PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Cartagena, 31 de agosto de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4316542 DEALTECH SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4316542 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DEALTECH SAS, cuyo objeto es: "Contratar el alquiler a todo costo de elementos audiovisuales, iluminación y transporte para la realización del informe anual sobre las actividades de la vigencia 2022 por los funcionarios y a su vez realizar una jornada de integración en concordancia con la Resolución de Bienestar de funcionarios SENA.." me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Despacho Regional Bolivar**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**CLARIBEL MALLARINO MIRANDA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DELCY GIL DIAZ
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.4316542**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicio**
OBJETO	"Contratar el alquiler a todo costo de elementos audiovisuales, iluminación y transporte para la realización del informe anual sobre las actividades de la vigencia 2022 por los funcionarios y a su vez realizar una jornada de integración en concordancia con la Resolución de Bienestar de funcionarios SENA."
CONTRATISTA	DEALTECH SAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**MARENA ARELLANO BETIN,**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	45.536.673
VALOR INICIAL	$54.790.000
FORMA DE PAGO	Pago unico
PLAZO INICIAL	20 dias
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4122
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	69422
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14/12/2022
FECHA DE INICIO	15/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2022
OTROSÍ No. 1	N/A
PRORROGA No. N/A	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	N/A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$54.790.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2022
VALOR TOTAL PAGADO	$54.790.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.4316542**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	1) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros económicos y técnicos establecidos por el SENA. 2) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, de acuerdo al cronograma, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato. 3) EL PROVEEDOR es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes ofertados y adjudicados. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto. 4) Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista. 5) Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye	x			El contratista cumplió con el objeto y obligaciones del contrato.

	los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. 6) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato. 7) El Contratista garantizará El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, en el lugar del evento. 8) El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. 9) Suministrar el recurso humano y todos los insumos, productos, herramientas, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la realización optima del servicio. 10) Garantizar la entrega de bienes, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 11) Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato. 12) Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el				

	desarrollo del objeto contractual. 13) Suministrar información oportuna al supervisor del contrato, así como permitirle supervisar la entrega de los bienes a adquirir. 14) Los vehículos suministrados para el transporte del personal deben ser climatizados y modelo 2015 en adelante, así mismo deben contar con SOAT, Póliza de Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual y revisión Técnico mecánicas vigentes. Mínimo 9 Buses 15) Mantener fijas las tarifas ofertadas durante el plazo de ejecución del contrato.				

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	75-46-101009664
CERTIFICADO	75-46-101009664
FECHA EXPEDICIÓN	15/12/2022
FECHA APROBACIÓN	15/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/12/2022	20/4/2023	$ 5,479,000.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del Servicio			

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	75-54-101000742
CERTIFICADO	75-54-101000742
FECHA EXPEDICIÓN	15/12/2022
FECHA APROBACIÓN	15/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones deducible: 10% minimo 1 smmlv	15/12/2022	20/12/2022	$ 200,000,000.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del Servicio			

En atención a lo señalado en el otrosí No. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

N/A

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por CLARIBEL MALLARINO MIRANDA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El Suscrito EDUARDO CARCAMO BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. TP 133624-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia (Para el revisor Fiscal), certifica que la sociedad DEALTECH SAS, identificada con NIT.900 418 090 - 3, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de COLOMBIA EN CARTAGENA BOLIVAR, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió a cabalidad el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 16 de Diciembre de 2022, desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación se realizara posterior al informe final de supervisión .

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 31 de agosto de 2023, La señora Claudia Gazaon Romero, expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.4316542, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
123422	184822	448675122	2022-12-28 02:10:56	46,042,013.00	2,670,437.00	43,371,576.00
123522	184922	448688222	2022-12-28 02:13:37	8,747,982.47	1,312,197.00	7,435,785.47

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$** 54.790.000.00
VALOR TOTAL PAGADO	**$** 54.790.000.00
VALOR EJECUTADO	**$** 54.790.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL SENA	$0
SALDO POR LIBERAR	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

CLARIBEL MALLARINO MIRANDA
Supervisor

Elaboró: Claribel Mallarino Miranda, Supervisor Contrato.

Anexos:

a. Certificado de Desembolsos





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcgazabon CLAUDIA INES GAZABON ROMERO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-000000 SENA REGIONAL BOLIVAR-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Sistema: 2023-08-31-4:30 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-013-000000 SENA REGIONAL BOLIVAR-DIRECCION REGIONAL	**Número de Compromiso:**	69422	**Valor Total:**	54.789.995,47	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900418090	**Tercero:**		DEALTECH SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.4316542	**Fecha:**		15/12/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	BIENESTAR EMPLEADOS: Contratar el alquiler a todo costo de elementos audiovisuales, iluminación y transporte para la realización del informe anual sobre las actividades de la vigencia 2022 por los funcionarios y a su vez realizar una jornada de integ						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-12-26	123422	46.042.013,00	0,00	184822		448675122	2022-12-28	46.042.013,00	2.670.437,00	43.371.576,00	49575371417	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	DEAL-97	13-01-01-DT	PAGO FA DEAL-97 CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO AL ALQUILER DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES EN ACTIVIDADES DE FUNCIONARIOS, RAD 13-9-2022-017694
2022-12-26	123522	8.747.982,47	0,00	184922		448688222	2022-12-28	8.747.982,47	1.312.197,00	7.435.785,47	49575371417	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	DEAL-97	13-01-01-DT	PAGO IVA FA DEAL-97 CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO AL ALQUILER DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES EN ACTIVIDADES DE FUNCIONARIOS, RAD 13-9-2022-017694

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas